



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FICHA SIRBE PROYECTO 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ
SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO

Table with 2 columns: Field Name, Value. Fields include Código (FOR-PSS-320), Versión (1), Fecha (Memo I2023018102 - 23/06/2023), and Página (1 de 3).

Fecha de diligenciamiento: [D][D][M][M][A][A][A][A]

Unidad operativa: [Localidad][Proyecto][Código unidad operativa]

SECCIÓN E. VARIABLES

ESPECÍFICAS 1. Servicio / Modalidad / Beneficio / Tipo de Atención:

Comedores comunitarios [] (pase a 2)
Compromiso por una alimentación incluyente []

Canastas alimentarias AFRO [] RURAL [] INDÍGENA []
Tipo de Canasta alimentaria A [] B [] C []

Bono canjeable por alimentos []
Tipo de Bono: A [] B [] C [] D []

Transferencia monetaria no condicionada []

2. Marque el nivel de inseguridad alimentaria identificado en el proceso de focalización del hogar. Única respuesta.
Severa [1][] Moderada [2][] No aplica [98][]

5. Indique el número de documento del titular del beneficio (aplica en bono, canastas y transferencia monetaria). (Numérica, solo mayores de 18 años)
No aplica [98][] (pase a 6)
Nº Doc. del titular: _____

6. ¿El hogar tiene personas gestantes?
SI [1][]
NO [2][] (pase a 7)

6.1 Relacione el número de documento de la/s persona/s gestante/s
a) Nº Doc: _____
b) Nº Doc: _____
c) Nº Doc: _____

7. Mencione las semanas de gestación al momento del nacimiento de niños y niñas menores de 2 años del hogar.
[98][] No aplica (pase a 8)
7.1 [] semanas Nº Doc. _____
[] semanas Nº Doc. _____
[] semanas Nº Doc. _____

3. Fecha del listado de priorización que avala el ingreso del/os integrantes del hogar.
[D][D][M][M][A][A][A][A]

Table with 4 columns: Support Network, Count, Support Network, Count, Support Network, Count, Support Network, Count. Rows include Familia Extensa, ONG internacional, Otro servicio Distrital, Amigo/a, Grupo social, Otro servicio SDIS, Vecino/a, Organización Comunitaria, Organización Religiosa, ONG nacional, Junta de Acción Comunal, Ninguna.

4. Orden de priorización del/os integrantes del hogar a activar:

Table with 4 columns: Subsidy Type, Count, Subsidy Type, Count, Subsidy Type, Count, Subsidy Type, Count. Rows include Familias en acción, Subsidio Bogotá solidaria o IMG, Subsidio Caja de Compensación, Subsidio para persona mayor, Cuota alimentaria, Pensión, Mercado, Beca educativa, Alimentación escolar en PAE, Jóvenes RETO, Jóvenes en Acción, Ninguno.

SECCIÓN F. CONCEPTO PROFESIONAL:

1. Descripción de la problemática del hogar:

2. Concepto profesional:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FICHA SIRBE PROYECTO 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ
SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO

Código:	FOR-PSS-320
Versión:	1
Fecha:	Memo 12023018102 – 23/06/2023
Página:	3 de 3

SECCIÓN H. REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS/AS PARTICIPANTES:

1. Fecha (DD/MM/AAAA)	2. Descripción	3. Nombres, apellidos y rol del responsable

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.



INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO
FICHA SIRBE PROYECTO 7745 – COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ

SECCIONES DE LA FICHA SIRBE

Recuerde que no es necesario imprimir la hoja 1 de la ficha, teniendo en cuenta que el registro se efectúa directamente en SIRBE Web. En caso de no contar con red para el registro directo en el aplicativo, se imprimirá solo la hoja 1 del formato. En ese caso, se debe diligenciar la totalidad de la ficha SIRBE dejando en blanco ÚNICAMENTE aquellas preguntas cuyas respuestas dependan de una pregunta anterior y cuyo flujo o 'pase' se hallen mencionados claramente. No cumplir la anterior recomendación se verá reflejado en la digitación de la ficha en el sistema de información misional pues, en caso de que una ficha se encuentre incompleta, enmendada o ilegible, la persona encargada de su digitación, la devolverá a la dependencia responsable del diligenciamiento para que la información sea diligenciada en su debida forma. Las hojas 2 y 3 se imprimirán a doble cara en el momento que se efectúen referenciones, visitas, seguimientos, llamados de atención, cierre de procesos, reportes de egresos, entre otros. A continuación, se relaciona la estructura general del formato:

ENCABEZADO			
Nombre	Descripción		
Fecha de diligenciamiento	Este campo se debe llenar con la fecha en que se diligencia la ficha. El formato de fecha es DD/MM/AAAA (aplica solo en caso de usar la versión impresa del formato)		
Unidad operativa	Este campo está compuesto de doce (12) casillas, así: Localidad: Dos (2) casillas, para escribir el código de la localidad. Las localidades cuya numeración sea un solo dígito (del 0 al 9), se debe registrar con ceo (0); ejemplo: Usaquéen = 01 Proyecto: Cuatro (4) casillas, para escribir el número del proyecto Código Unidad Operativa: Seis (6) casillas, para escribir el código de la unidad operativa		
SECCIONES DE ESTA FICHA			
SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCIÓN	HOJA N°	N° DE PREGUNTAS
E	Variables Específicas	1	9
F	Concepto Profesional	1	2
G	Referenciones y Visitas	2	3
H	Registro de Acompañamiento a los Participantes	3	3

PREGUNTAS DE LA FICHA SIRBE PROYECTO 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ
SECCIÓN E: VARIABLES ESPECÍFICAS

En este capítulo se indica detalladamente cada pregunta y sus opciones de respuesta. Esta será la guía para el correcto diligenciamiento de la ficha SIRBE de variables específicas del proyecto 7745 “Compromiso por una alimentación integral en Bogotá”.

1. Servicio / Modalidad / Beneficio / Tipo de Atención:

Al iniciar el diligenciamiento de la ficha debe marcar con una “X” el servicio al cual ingresa la persona u hogar; si se marca el servicio “Comedores comunitarios”, se debe pasar a la pregunta 2, para continuar el diligenciamiento. Si se marca el servicio “Compromiso por una alimentación incluyente”, se continúa marcando el beneficio y su tipo, de acuerdo con la resolución vigente.

COMEDORES COMUNITARIOS	
Espacio físico, social y comunitario donde se entrega una comida caliente en condiciones adecuadas e inocuas, acompañado de procesos de inclusión social, vigilancia del estado nutricional y promoción de hábitos y estilos de vida saludable con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social. Marque con una “x” el recuadro de la derecha cuando la persona solicita ingresar a este servicio. Solo se puede marcar un servicio.	
COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INCLUYENTE	
El servicio consiste en la entrega de beneficios de apoyo alimentario a través de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias y transferencias monetarias no condicionadas. Marque con una “x” el recuadro de la derecha cuando el hogar solicita ingresar a este servicio. Solo se puede marcar un servicio. Al seleccionar este servicio, se debe marcar alguno de los beneficios asociados a él: canastas alimentarias, bono canjeable por alimentos o transferencia monetaria no condicionada.	
CANASTAS ALIMENTARIAS	
Están conformadas por alimentos perecederos y no perecederos acordes con una minuta nutricional preestablecida, que da respuesta a las dinámicas culturales y sociales de la población atendida. Los tipos de canastas son: afro, indígena, y rural, según la oferta institucional existente. Marque con una “x” solo una opción de canasta.	
CANASTAS	DESCRIPCIÓN
Afro	Hogares conformados por población afrodescendiente en situación de pobreza e inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, remitidos en listados de priorización para canastas alimentarias. Según el número de integrantes del hogar que se beneficiarán de la canasta, se define el tipo a entregar: A, B o C, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la Subdirección de Abastecimiento.

CANASTAS	DESCRIPCIÓN
Rural	Hogares residentes en zonas rurales en situación de pobreza e inseguridad alimentaria, y vulnerabilidad, remitidos en listados de priorización para canastas alimentarias. La entrega de la canasta se realiza en las localidades de Sumapaz, Usme, Suba, Chapinero, Ciudad Bolívar, Usaquén o Santa Fe, en las veredas o puntos definidos en la respectiva localidad. Según el número de integrantes del hogar se define el tipo de canasta a entregar: A, B o C, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la Subdirección de Abastecimiento.
Indígena	Hogares pertenecientes a los 5 cabildos indígenas reconocidos por el Ministerio del Interior en la ciudad de Bogotá (Muisca - Bosa, Muisca - Suba, Inga, Kichwa y Ambika Pijao), en situación de pobreza e inseguridad alimentaria, y vulnerabilidad, remitidos en listados de priorización para canastas alimentarias. Según el número de integrantes del hogar, que se beneficiarán con la canasta, se define el tipo a entregar: A, B o C, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la Subdirección de Abastecimiento.
BONO CANJEABLE POR ALIMENTOS	
Corresponde al valor establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, redimible por alimentos saludables en los puntos autorizados por la Entidad. Marque con una “x” el recuadro de la derecha cuando el hogar solicita ingresar a este beneficio.	
Bono Tipo A	Bono para personas de núcleos con estado En Atención uno.
Bono Tipo B	Bono para personas de núcleos con estado En Atención dos a tres.
Bono Tipo C	Bono para personas de núcleos con estado En Atención cuatro a seis.
Bono Tipo D	Bono para personas de núcleos con estado En Atención siete a nueve.
TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS	
Consiste en la dispersión de un valor en dinero con una periodicidad definida con el fin de contribuir a los ingresos de los hogares y que aporte a reducir el riesgo de inseguridad alimentaria. Marque con una “x” el recuadro de la derecha cuando el hogar solicita ingresar a este beneficio.	



Al diligenciar la sección E (variables específicas), las respuestas incluidas corresponden con la situación del hogar. Recuerde responder en completitud todas las preguntas y tener disponible para consulta el último listado de priorización del servicio o beneficio. Recuerde que los listados de priorización son emitidos periódicamente y que son cargados en el sistema de información misional SIRBE para verificar que toda persona a la que se le vaya a generar la actuación de estado “En Atención”, haya sido previamente reportada en los listados de priorización.

2. Marque el nivel de inseguridad alimentaria identificado en el proceso de focalización del hogar.

Única respuesta.

Verifique en los listados de priorización remitidos por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, el nivel de inseguridad alimentaria con el que se clasificó al hogar luego de la aplicación de la encuesta ELCSA en la focalización. Marque con una “x” la opción correspondiente. La inseguridad alimentaria en un hogar se define como la disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos; o la capacidad limitada e incierta de adquirir alimentos adecuados en formas socialmente aceptables. La clasificación de los niveles de (in)seguridad alimentaria se establece utilizando los puntos de corte definidos en el manual de uso y aplicación de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA). Esta es considerada una escala de medición de inseguridad alimentaria de carácter cualitativo que tiene como base, la experiencia en los hogares (Fuente: Manual de Uso y Aplicación. FAO, 2012). De acuerdo con su método de medición, los grados de inseguridad alimentaria moderada y severa reflejan las siguientes situaciones a nivel del hogar:

CÓD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Severa	Inseguridad severa: los adultos del hogar han reducido la calidad y cantidad de alimentos, al igual que en los hogares con niños, niñas y adolescentes.
2	Moderada	Inseguridad moderada: se han hecho ajustes en el presupuesto del hogar, lo que afecta la calidad de la dieta.
98	No aplica	Marque esta opción en caso de que el hogar haya ingresado a la modalidad previo a la puesta en funcionamiento del aplicativo de focalización (julio 2018) y no cuente con el resultado de la encuesta ELCSA para identificar el nivel de inseguridad alimentaria, o cuando haya ingresado por excepción. Otras clasificaciones como “leve” o “seguridad alimentaria”, no son válidas para recibir los beneficios del proyecto 7745.

3. Fecha del listado de priorización que avala el ingreso del/os integrantes del hogar.

Verifique los listados de priorización emitidos por la Entidad para los servicios y beneficios del proyecto 7745 – Compromiso por una alimentación integral en Bogotá:

Relacione en las casillas la fecha de corte del listado de priorización bajo el cual se verificó al hogar y sus integrantes. Utilice el formato de dos dígitos para el día, dos dígitos para el mes y cuatro dígitos para el año (DD / MM / AAAA).

4. Orden de priorización del/os integrantes del hogar a activar

Verifique los listados de priorización emitidos por la Entidad para los servicios y beneficios del proyecto 7745 – Compromiso por una alimentación integral en Bogotá:

Relacione en las líneas siguientes, el orden en que cada integrante del hogar que será activado, haya salido en el listado de priorización, separado por un guion (-) cuando se vaya a relacionar el orden de varios integrantes del hogar (caso comedores comunitarios).

Recuerde que los listados de priorización son emitidos periódicamente y que el orden de priorización puede variar de un listado a otro, por lo que debe relacionarse el orden del listado de priorización inmediatamente anterior a la fecha de activación en el sistema de información misional.

5. Indique el número de documento del titular del beneficio (*aplica en bono, canastas y transferencia monetaria*). (*Numérica, solo mayores de 18 años*)

Responda esta pregunta solo sí en la pregunta 1 de la sección A, marcó el servicio compromiso por una alimentación incluyente / Bono canjeable por alimentos / Canastas alimentarias / Transferencia monetaria no condicionada. Pregunte al entrevistado/a ¿Cuál de los integrantes del hogar será el titular del beneficio? Y relacione el número de documento del participante mencionado, sin puntos.

Aclare al entrevistado/a que el titular corresponde a la persona que se acercará al punto de canje para hacer efectivo el beneficio alimentario, en el caso del bono canjeable por alimentos; o quien por lo general reclama la canasta o quien recibirá la transferencia monetaria, en el caso de la transferencia monetaria no condicionada.

Aclare también que el beneficio solo se puede canjear por un integrante mayor de 18 años y que debe presentar el documento de identidad original para el canje del bono o para reclamar la canasta; o debe contar con una línea celular estable para la transferencia monetaria no condicionada.

Se recomienda que sea el integrante referido como jefe/a de núcleo familiar, pero pueden presentarse casos en que sea otro integrante distinto.

En caso de requerirse un cambio de titular durante la prestación del servicio, el hogar podrá solicitarlo de manera escrita, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la Subdirección de Abastecimiento.

6. ¿El hogar tiene personas gestantes?

Registre aquí si existe alguna persona gestante en el hogar al momento de la inscripción, así:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No

La opción 2: “No”, se marcará si no existe alguna persona gestante en el hogar y se continúa en la pregunta 7.

En caso de haber respondido la opción 1: “Si”, continúe con el diligenciamiento del numeral 6.1.

6.1 Relacione el número de documento de la/s persona/s gestante/s

Escriba el número de documento de la/s persona/s gestante/s, según lo relacionado en la sección D de la ficha SIRBE cabezote. Hay tres campos disponibles en caso que existan varias personas gestantes en el mismo hogar (a-b-c). Escriba “No aplica” en los campos que no se utilicen.

7. Mencione las semanas de gestación al momento del nacimiento de niños y niñas menores de 2 años del hogar.

Esta variable permite identificar a niños/as con nacimientos prematuros y efectuar una adecuada clasificación de su estado nutricional, durante la prestación del servicio. Es una pregunta independiente de la # 6, cuyo objetivo es identificar el antecedente de "prematurez" que pueda tener el/la niño/a menor de dos años y que se está vinculando al servicio; no es consulta sobre la madre. Registre aquí las semanas de gestación al momento del nacimiento, solo si existe algún niño o niña menor de 2 años en el hogar, así:

La opción 98: “No aplica”, se marcará si no existe algún niño o niña menor de 2 años y se continúa en la pregunta 8.

En caso de existir niños o niñas menores de 2 años en el hogar, continúe con el diligenciamiento del numeral 7.1.

7.1 Relacione en el primer recuadro el número de semanas de gestación al momento del nacimiento (entre 28 y 42 semanas en promedio) y luego escriba el número de documento del-a niño-a respectivo-a, según lo relacionado en la sección D de la ficha SIRBE Cabezote. Hay tres campos disponibles en caso que existan dos o más niños o niñas menores de dos años en el mismo hogar. Escriba “No aplica” en los campos que no se utilicen.

8. ¿Con cuáles redes de apoyo cuenta el hogar?

Pregunte al entrevistado/a y marque una o varias de las opciones reportadas con una “X” en el recuadro del lado derecho del código de cada opción, según la red de apoyo del hogar que sea informada.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Familia Extensa	Las redes de apoyo familiar y social constituyen una fuente de recursos materiales, afectivos, psicológicos y de servicios, que pueden ponerse en movimiento para hacer frente a diversas situaciones de riesgo que se presenten en los hogares, como falta de dinero o empleo, como apoyo en caso de una enfermedad o para el cuidado. Nos referimos a las redes mediante las cuales las personas crean lazos entre sí para brindarse apoyo y no a las extendidas redes virtuales que cada vez cobran mayor importancia con las tecnologías de la información. Pueden ser: - <i>Familia extensa</i> : por consanguinidad o afinidad - <i>Amigo/a</i> : diferente a un familiar, con quien se mantienen lazos de apoyo con cierta periodicidad y alto grado de confianza. - <i>Vecino/a</i> : habitante del mismo sector, barrio o vereda que ofrece apoyos ocasionales.
2	Amigo/a	
3	Vecino/a	
4	ONG nacional	Organizaciones de la sociedad civil o del tercer sector; aquellas organizaciones que son privadas, con acciones públicas a través de la realización de proyectos para el desarrollo social, ambiental, cultural e incluso económico. ONG internacional: son aquellas cuya labor ha traspasado las fronteras y que en la actualidad cuentan con sedes en múltiples países, renombre y prestigio.
5	ONG internacional	
6	Grupo social	Representantes de la sociedad civil organizada, que no cuentan con personería jurídica, pero realizan un conjunto de acciones o actividades sociales que no se conducen con afán de lucro y no dependen ni del Estado ni del mercado para funcionar.
7	Organización Comunitaria	
8	Junta de Acción Comunal	Es una organización social, cívica y comunitaria, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, de carácter privado, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio.
9	Otro servicio Distrital	Cuando el entrevistado/a mencione servicios ofrecidos por otras entidades del distrito que considere como red de apoyo para el hogar.
10	Otro servicio SDIS	Cuando el entrevistado/a mencione otros servicios de la SDIS diferentes a los del proyecto 7745, que considere como red de apoyo para el hogar.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
11	Organización religiosa	Una asociación organización o comunidad religiosa es la organización de un conjunto de personas que se adhieren o apoyan a una misma religión. Suelen ofrecer apoyo moral o en especie.
0	Ninguna	Señale esta opción cuando el entrevistado/a no mencione ninguna red de apoyo diferente a los integrantes del hogar.

9. Indique el/los subsidio/s monetario/s o en especie otorgados al hogar.

Pregunte al entrevistado/a y marque una o varias de las opciones reportadas con una "X" en el recuadro del lado derecho del código de cada opción, según el tipo de subsidio monetario o apoyo en especie que sea informado, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Familias en acción	7	Beca educativa
2	Subsidio para persona mayor	8	Jóvenes en Acción
3	Mercado	9	Subsidio Caja de Compensación
4	Jóvenes RETO	10	Pensión
5	Subsidio Bogotá solidaria o IMG (Ingreso Mínimo Garantizado)	11	Alimentación escolar en PAE
6	Cuota alimentaria	0	Ninguno

Si el/la entrevistado/a manifiesta que el hogar no cuenta con subsidio monetario o en especie, marque la última opción de "0 - Ninguno".

SECCIÓN F. CONCEPTO PROFESIONAL

1. Descripción de la problemática del hogar.

En este campo se registra la descripción de la problemática que corresponde al/la solicitante del servicio/beneficio y a los integrantes del hogar.

La descripción consiste en explicar de forma detallada y ordenada quienes son las personas, los lugares o los objetos y sus relaciones. Esta descripción debe tener en cuenta la composición del grupo familiar y el tipo de jefatura; la actividad o forma de generar ingresos; los datos de salud, vivienda y educación; la vulnerabilidad y las situaciones de riesgo; complementar la información de redes de apoyo o subsidios reportadas por el hogar y otros aspectos que den cuenta de las condiciones de vida bajo las cuales ingresa el hogar, así como los integrantes que serán beneficiarios del servicio, en caso que el apoyo alimentario no vaya dirigido a todo el hogar.

2. Concepto profesional:

Una vez realizada la descripción del problema se procede a emitir el concepto profesional; para ello, el profesional responsable analiza la información recolectada a la luz de los criterios y normatividad vigente. En este campo se registra el concepto profesional que corresponde al solicitante del servicio y a los integrantes del hogar.

El concepto profesional determina el ingreso o no, al servicio modalidad o estrategia que está solicitando el (la) ciudadano(a) y de ser necesaria la referenciación a otros servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social o de diferentes entidades públicas y privadas.

Para mayor claridad y detalle, remitirse al Protocolo para la Formulación de la Descripción del Problema y Concepto Profesional PTC-PSS-035.

SECCIÓN G: REFERENCIACIONES Y VISITAS

Esta sección se diligencia cuando el/los participantes se encuentran en estado "En Atención" en el servicio, modalidad o beneficio. Se imprimen a doble cara las hojas 2 y 3 de la ficha, en el momento que se efectúen referenciacines, visitas, seguimientos, llamados de atención, cierre de procesos, reportes de egresos, entre otros.

1. Referenciación a proyectos SDIS

Marque con una “x” el campo respectivo, si va a referenciar a algún integrante de la familia a un proyecto o servicio de la SDIS, así:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No

En caso de haber respondido la opción 1: “Si”, continúe con el diligenciamiento de esta pregunta.

Escriba nombres y apellidos del participante que va a referenciar de acuerdo con la información consignada en la sección D del cabezote, posteriormente el número del proyecto, seguido del servicio o modalidad a la que va a referenciar al integrante del hogar, según aplique.

La opción 2: “No”, se marcará al momento del cierre de la historia social, si durante la prestación del servicio/beneficio no se hubiese referenciado a ningún integrante del hogar a otro proyecto de la SDIS.

2. Referenciación a otras entidades.

Marque con una “x” el campo respectivo, si va a referenciar a algún integrante de la familia a otras entidades públicas o privadas, así:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No

En caso de haber respondido la opción 1: “Si”, continúe con el diligenciamiento de esta pregunta.

Escriba nombres y apellidos del participante que va a referenciar de acuerdo con la información consignada en la sección D del cabezote, seguido del nombre de la entidad pública o privada a la que va a remitir al integrante del hogar.

La opción 2: “No”, se marcará al momento del cierre de la historia social, si durante la prestación del servicio no se hubiese referenciado a ningún integrante del hogar a otra entidad.

3. ¿Requiere visita domiciliaria?

Marque con una “x” el campo respectivo, sí de acuerdo al acompañamiento o seguimiento efectuado al hogar, se requiere programar visita domiciliaria:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No

En caso de haber respondido la opción 1: “Si”, continúe al punto 3.1.

La opción 2: “No”, se marcará al momento del cierre de la historia social, si durante la prestación del servicio no hubiese sido necesario programar visita domiciliaria.

3.1 Motivo.

Marque con una “x” en el campo respectivo, al lado del motivo por el cual programa la visita domiciliaria para la validación de condiciones, así:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No

- Ingreso por excepción. Seleccione cuando sea necesario pasar el caso a comité de excepcionalidad para autorizar la atención en el servicio.
- Inconsistencias en la información. Seleccione cuando se identifiquen incoherencias u omisiones en la información reportada en la inscripción, o resultado de cruces de bases de datos.
- Seguimiento familiar. Seleccione cuando se identifiquen situaciones particulares y no se haya podido contactar por otros medios al/a jefe/a de hogar o acudiente legal.
- Egreso. Seleccione cuando se identifica el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso establecidos para el servicio y no se cuenta con otro soporte que permita validarlo.

3.2. Describa el motivo de la visita domiciliaria y su resultado:

En caso de haber seleccionado alguna de las opciones de visita domiciliaria enunciadas en el punto 3.1, se debe realizar una breve descripción de la razón por la cual se requiere la visita domiciliaria, así como el resultado (efectivo o no) de la visita.

SECCIÓN H: REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS/AS PARTICIPANTES

Es importante tener en cuenta que la página número 3 del formato, que corresponde a la sección H “Registro de Acompañamiento a los/as participantes”, solo se debe imprimir junto con la hoja 2 (a doble cara), durante el seguimiento que se efectúe a los participantes de los servicios. Si se diligencia completamente, se imprimirá de nuevo (de ser requerido) bajo las mismas condiciones.

1. Fecha / 2. Descripción / 3. Nombres, apellidos y rol del responsable

La sección incluye tres puntos, así:

Nombre	Descripción
1. Fecha	Registre la fecha en la que se efectúe el registro o anotación, en formato de dos dígitos para el día, dos dígitos para el mes y cuatro dígitos para el año (DD / MM / AAAA)
2. Descripción	Se registran las actividades o acciones de acompañamiento basados en los aspectos abajo contemplados, refiriendo el nombre del participante y la observación específica.
3. Nombre y rol del responsable	Se diligencia aquí el nombre de la persona responsable de efectuar la anotación, así como el rol que desempeña. Puede ser el profesional local del proyecto 7745, nutricionista local, profesionales de unidades operativas (coordinador, social, nutricionista) u otros profesionales que efectúen acompañamiento al hogar. Dependiendo de la observación, se podrá solicitar al participante o jefe/a de hogar su firma en señal de compromiso o de confirmación de la información reportada.

En la sección H, se deben registrar aspectos tales como:

- El seguimiento al historial de fichas SIRBE;
- El seguimiento al proceso de inclusión social;
- Inasistencia a los procesos formativos sin justa causa;
- Los reconocimientos;
- La ampliación de información de las referenciaciones efectuadas a los integrantes del hogar del punto 1;
- Los reportes de novedades en la información del hogar registrada en la ficha SIRBE cabezote o de variables específicas del proyecto 7745;
- Los reportes para egreso de los participantes del servicio, detallando los motivos y soportes generados para el trámite;
- El incumplimiento al acuerdo de convivencia, al acta de compromiso o a las condiciones de prestación del servicio;
- Las actuaciones de estado de nuevos participantes del hogar, en estado “En Atención” en el proyecto, los motivos de este y la fecha de aplicación del cambio;
- La descripción de procesos formativos: estilos de vida saludable, ambientales, productivos, sociales, economía social y solidaria, etc.
- Canalizaciones nutricionales y otras que se consideren pertinentes.